

## Subvenciones para la participación en la misión comercial directa a Estados Unidos 2021

Se ha publicado en el DOCM de fecha 02/07/21 la Resolución de 25/06/2021, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en la **misión comercial directa a Estados Unidos, que tendrá lugar en Nueva York y Texas (Houston y/o Dallas) entre el 25 y 29 de octubre de 2021.**

### 1. BENEFICIARIOS

- La convocatoria va dirigida a empresas de **bienes de consumo, servicios y contract que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.**
- Serán **beneficiarias** las empresas, las personas físicas dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), los clústeres, las comunidades de bienes, las cooperativas, las agrupaciones y asociaciones de empresas con ánimo de lucro, o cualquier otro tipo de unidad económica con patrimonio separado, excepto las fundaciones, empresas u organismos públicos y las administraciones públicas. Podrán ser también beneficiarios los órganos de gestión y representación de las indicaciones geográficas protegidas y denominaciones de origen protegidas, cualquiera que sea su forma jurídica, así como sus asociaciones y fundaciones.

### 2. CUANTÍA DE LA AYUDA

Se otorgará una ayuda por la participación en la acción del **75% de los gastos justificados** por los conceptos y con los importes máximos que se establecen a continuación:

Concepto de gasto	Coste máximo subvencionable	% Ayuda	Ayuda IPEX
Viaje de una persona	2.000	75%	1.500

### 3. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El **plazo** de presentación de solicitudes se extenderá desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha hasta el **20 de julio de 2021**. Las solicitudes se presentarán de forma telemática con firma electrónica, a través del formulario, que se encontrará disponible en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ([https:// www.jccm.es](https://www.jccm.es)).

### 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El número máximo de beneficiarios será de **6 empresas**. En caso de superar las solicitudes el número previsto, se realizará selección, entre las solicitudes recibidas, en función de los criterios de valoración establecidos en el apartado 6 de la Convocatoria.

## Subvenciones para la participación en la misión comercial directa a Estados Unidos 2021

### 5. ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha promueve la participación agrupada de empresas en la “misión comercial directa a EE.UU. 2021”, que tendrá lugar en Nueva York y Texas (Houston y/o Dallas) entre el 25 y 29 de octubre de 2021.

Una semana antes del inicio de la misión comercial los participantes recibirán una agenda provisional y el listado completo de empresas contactadas en cada mercado y, en su caso, las causas por las que no han accedido a la reunión. La agenda definitiva se entregará el jueves 21 de octubre a más tardar, realizándose una reunión de coordinación con la consultora para despejar cualquier duda.

Las reuniones tendrán lugar en Nueva York los días 25 y 26 de octubre y en Texas del 27 al 29 de octubre, realizándose, en su caso, primero en Houston y después en Dallas, desde donde se regresará.

Si a un mes del inicio de la misión se dieran problemas insalvables a la entrada en Estados Unidos (necesidad de cuarentena o situaciones imprevistas a causa de la crisis sanitaria), se realizaría la agenda en formato virtual.

Las empresas deben respetar las fechas de la misión, así como los demás plazos fijados para poder participar en esta acción. En caso de no respetar los plazos, el IPEX tramitará la baja de la empresa de la acción, ya que no podrán ser organizadas las agendas. Asimismo, las empresas se comprometen a participar en posibles reuniones de coordinación y seguimiento para la organización de la actividad.

Es imprescindible que la empresa se implique de forma muy activa en la confección de su agenda, ya que el éxito de esta dependerá, en gran parte, de su apoyo y orientación durante la elaboración de la agenda.

Las empresas deben tener un seguro de viaje válido para la acción y se sugiere que la contratación del viaje y alojamiento se realice con la posibilidad de ser cancelado sin coste.

Si alguna empresa, por las razones que fueran, debiera anular su participación en la misión una vez enviada la admisión de participación y superada la fase de validación previa, correrá con el 100% de los gastos de cancelación.

- **Acceso al texto completo de la Convocatoria y condiciones específicas de participación: [enlace](#)**
- **Inscripción: el trámite de inscripción estará disponible en los próximos días en la [sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha](#)**